



Género y población

La Revolución es una lucha contra todas las discriminaciones

Yasmín S. Portales Machado

Viernes, 29 de Junio de 2012

Texto leído en la Besada por la Diversidad y la Igualdad, convocada por el Proyecto Arcoiris.

Preámbulo: Constitución de la República de Cuba

Artículo 42: La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley.

Artículo 53: Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista.

Artículo 54: Los derechos de reunión, manifestación y asociación son ejercidos por los trabajadores manuales e intelectuales, los campesinos, las mujeres, los estudiantes y demás sectores del pueblo trabajador (...) gozan de la más amplia libertad de palabra y opinión, basadas en el derecho irrestricto a la iniciativa y a la crítica.

Comunicado

El 28 de junio de 1969, un grupo de gays, lesbianas, travestis y transexuales de diferentes grupos étnicos y orígenes se rebelaron contra una redada policial en el bar Stonewall Inn (New York) y, con el apoyo de la vecindad, pusieron en fuga a quienes pretendían castigarles por ser quienes eran, por amar a quienes amaban. Ese evento marca el inicio de Movimiento de Liberación Homosexual contemporáneo.

Cuarenta y tres años después, rendimos homenaje a ese gesto de valor. Al besarnos celebramos lo hermoso y legítimo de nuestros sentimientos de amistad, aprecio o atracción. Al besarnos, expresamos compromiso, respeto, admiración, agradecimiento, alegría, amor. Besarse es sano y simple.

En Proyecto Arcoiris creemos que es justo sentir Orgullo de ser Gays, porque todavía hoy, en Cuba, es difícil salir a la calle cada día y vivir como personas no heterosexuales. Sentimos orgullo legítimo por negarnos a mentir a nuestras familias, comunidades, colectivos de trabajo, amistades; sentimos orgullo también por aquellas personas heterosexuales que nos apoyan contra la homofobia cotidiana.

Somos parte de la nación. Queremos para Cuba libertad y autodeterminación, queremos toda la riqueza que podamos producir honestamente, y queremos la prohibición legal de todas las formas de discriminación por sexo, edad, origen étnico o geográfico, religión, orientación sexual o identidad de género.

Somos parte de la Comunidad LGBTI mundial. Junto a millones de voces exigimos el reconocimiento legal a nuestras familias y la despatologización de la transexualidad, exigimos el fin de los crímenes de odio, el acoso escolar y la discriminación laboral, exigimos el cierre de toda institución que pretenda curarnos y el castigo legal a todas las personas que desde templos, aulas, escenarios, foros políticos o laboratorios seudocientíficos inciten al odio, justifiquen la discriminación, o promuevan el castigo al ejercicio de la sexualidad libre y responsable por hombres y mujeres.

Por eso estamos aquí, ocupando el espacio público que la Revolución de 1959 conquistó para todas las personas de la nación sin distinciones, porque la Revolución será feminista, o no será, será antirracista, o no será, será abierta a las críticas de toda la ciudadanía, o no será, será antihomofóbica, o no será. Será, en fin, una lucha absoluta contra todas las discriminaciones, o no será verdaderamente socialista y las vidas de quienes murieron por implantar la dignidad plena del hombre y la mujer en esta tierra carecerán de sentido.



Es 28 de junio: nuestros besos serán homenaje a quienes murieron y mueren por el odio a lo diferente. Nuestros besos son el voto porque un día el 17 de mayo y el 28 de junio ya no signifiquen nada.

Gracias por venir.